

Comité Técnico

Sexagésima primera sesión
Ginebra, 20 y 21 de octubre de 2025

SESSIONS/2025/3

Original: Inglés

Fecha: 30 de septiembre de 2025

Comité Administrativo y Jurídico

Octogésima segunda sesión
Ginebra, 22 de octubre de 2025

MEDIDAS PARA REFORZAR LA COOPERACIÓN EN EL EXAMEN

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

RESUMEN

1. El presente documento tiene por objeto invitar a examinar las posibles medidas para fomentar las oportunidades de cooperación internacional en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (DHE), sobre la base de la encuesta¹ realizada a los miembros de la Unión para recabar información sobre las políticas o los obstáculos jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional.
2. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) y el Comité Técnico (TC) identificaron varios obstáculos de política o jurídicos para la cooperación internacional en materia de examen DHE, como la obligación de suscribir acuerdos formales, cuestiones fitosanitarias, políticas que restringen la aceptación de informes y el rechazo de informes de exámenes realizados en colaboración con los obtentores.
3. Podrían organizarse distintas formas de seguimiento para ayudar a los miembros a tomar decisiones políticas para aumentar la cooperación. Por ejemplo, podrían celebrarse debates en seminarios web y seminarios presenciales, así como revisar las orientaciones existentes y elaborar materiales de formación para promover la cooperación y dar a conocer los retos y las oportunidades.
4. Se invita al TC y al CAJ a tomar nota de las novedades expuestas en el presente documento.
5. Se invita al TC y al CAJ a examinar las posibles medidas para aumentar las oportunidades de cooperación internacional que figuran en los párrafos 19, 21, 25 y 33 del presente documento.
6. El presente documento se estructura del siguiente modo:

RESUMEN.....	1
ANTECEDENTES.....	2
Posibles medidas para fomentar las oportunidades de cooperación internacional	2
FOMENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	3
a) “Efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres”.....	3
b) “La integridad y pertinencia de las colecciones de variedades”.....	3
<i>Antecedentes</i>	3
<i>Propuesta</i>	4
c) “Revisar la sección 6 del documento TGP/5 para brindar información sobre los elementos que los miembros de la UPOV requieran para usar informes de los exámenes de otros miembros de la UPOV”	4
d) “Motivos fitosanitarios que impidan o retrasen la presentación de material vegetal”	4

¹ Véase el documento [SESSIONS/2023/4](#) “Medidas para reforzar la cooperación en el examen” en el Anexo II.

<i>Antecedentes</i>	4
<i>Propuesta</i>	4
e) “Poner a disposición más información sobre los preparativos para los exámenes en las instalaciones de los obtentores”	5
<i>Antecedentes</i>	5
<i>Seminarios web preparatorios y seminario</i>	5

ANEXO: Programa del Seminario sobre cooperación con los obtentores en el examen DHE

ANTECEDENTES

7. En su septuagésima séptima sesión², el CAJ pidió a la Oficina de la Unión que elaborase un documento, que se examinaría en su septuagésima octava sesión, sobre los siguientes obstáculos de política o jurídicos que el TC ha señalado como impedimentos para la cooperación internacional en el examen DHE y las posibles medidas para abordar estos obstáculos (véase el párrafo 14 del documento CAJ/77/10 “Informe”):

- i) Obligación de suscribir un acuerdo formal de cooperación;
- ii) Obligación de que el examen DHE sea efectuado por la autoridad que concede los títulos;
- iii) No se admiten los informes de los exámenes DHE realizados por obtentores;
- iv) Deseo de los obtentores de utilizar (o no) los informes DHE existentes.

8. En su septuagésima octava sesión³, el CAJ acordó realizar una encuesta a los miembros de la Unión para obtener información sobre sus obstáculos de política o jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional en materia de examen DHE. En su septuagésima novena sesión⁴, el CAJ aprobó las preguntas propuestas para la encuesta a los miembros de la Unión a fin de obtener información sobre sus obstáculos de política o jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional en materia de examen DHE, con la siguiente pregunta adicional al final: “¿Se ha producido alguna novedad que pueda aumentar la aceptación de los informes DHE en el futuro?” (véase el párrafo 58 del documento CAJ/79/11 “Informe”).

Posibles medidas para fomentar las oportunidades de cooperación internacional

9. En sus sesiones de 2023, el TC⁵ y el CAJ⁶ examinaron el documento SESSIONS/2023/4 “Medidas para reforzar la cooperación en el examen”, incluidas las respuestas a la [encuesta](#) realizada a los miembros de la Unión para recabar información sobre las políticas o los obstáculos jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional en el examen DHE. Conforme a los resultados de la encuesta, el TC y el CAJ examinaron las siguientes posibles medidas propuestas para fomentar las oportunidades de cooperación internacional:

- a) “Efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres: organizar actividades para explicar la manera en que el examen DHE contempla el efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres y el motivo por el que no es necesario llevar a cabo exámenes DHE en cada miembro de la UPOV;
- b) “La integridad y pertinencia de las colecciones de variedades: organizar actividades para demostrar la manera en que los miembros de la UPOV tratan los riesgos asociados a las colecciones incompletas de variedades notoriamente conocidas (documento TGP/4 “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades”);
- c) “Revisar la sección 6 “Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades” del documento TGP/5 para brindar información sobre: variedades

² Septuagésima séptima sesión del CAJ, celebrada por medios electrónicos el 28 de octubre de 2020.

³ Septuagésima octava sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 27 de octubre de 2021. Véase el párrafo 43 del documento CAJ/78/13 “Informe”.

⁴ Septuagésima novena sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 26 de octubre de 2022.

⁵ Quincuagésima novena sesión del TC, celebrada en Ginebra los días 23 y 24 de octubre de 2023. Véanse los párrafos 53 a 55 del documento TC/59/28 “Informe”.

⁶ Octogésima sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 2023. Véanse los párrafos 37 a 40 del documento CAJ/80/6 “Informe”.

notoriamente conocidas cultivadas en el mismo ensayo o consideradas de otra naturaleza en el examen DHE; u otros elementos que los miembros de la UPOV requieran para usar informes de los exámenes de otros miembros de la UPOV;

d) “Motivos fitosanitarios que impidan o retrasen la presentación de material vegetal: añadir información en el documento UPOV/INF/15 “Orientación para los miembros de la UPOV” a fin de proponer que se considere el uso de informes de examen DHE de otros miembros de la UPOV cuando haya motivos fitosanitarios que impidan o retrasen la presentación de material vegetal; y

e) “Poner a disposición más información sobre los preparativos para los exámenes en las instalaciones de los obtentores:

i) “La autoridad encargada de conceder derechos de obtentor es siempre la que especifica los preparativos y toma las decisiones sobre DHE;

ii) “Mantener la independencia del examen DHE y evitar el conflicto de intereses;

iii) “Invitar a los encargados de formular políticas de los miembros de la UPOV y a los observadores a participar en reuniones o seminarios en los miembros de la UPOV que llevan a cabo exámenes DHE en las instalaciones de los obtentores para facilitar el intercambio de información y brindar la oportunidad de visitar sus centros experimentales”.

10. En su octogésima sesión⁷, el CAJ tomó nota de las respuestas a la encuesta de los miembros de la Unión sobre las políticas o los obstáculos jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional en el examen DHE, tal como se presentan en el Anexo II del documento SESSIONS/2023/4. El CAJ también acordó invitar a la Oficina de la Unión a preparar un documento para su octogésima primera sesión a fin de proseguir los debates sobre posibles medidas para fomentar las oportunidades de cooperación internacional en el examen DHE.

11. El CAJ acordó que el documento mencionado también contendría el acuerdo de organizar un seminario sobre cooperación con los obtentores en el examen DHE, y que se incluirían en el documento propuestas sobre el contenido y la organización del seminario. El CAJ acordó además que la Oficina de la Unión prepararía las propuestas para el seminario en consulta con Australia, Brasil, Canadá, la Unión Europea, Japón, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América, para su examen en su octogésima primera sesión.

12. Los antecedentes completos de esta cuestión figuran en los documentos [SESSIONS/2023/4](#) y [SESSIONS/2024/3](#), incluida la encuesta a los miembros de la Unión para obtener información sobre sus obstáculos de política o jurídicos que podrían impedir la cooperación internacional en materia de examen DHE.

FOMENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

13. En sus sesiones de 2024, el TC⁸ y el CAJ⁹ examinaron el documento SESSIONS/2024/3 “Medidas para reforzar la cooperación en el examen”, que se presenta en los siguientes párrafos.

a) “Efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres”

b) “La integridad y pertinencia de las colecciones de variedades”

Antecedentes

14. En su quincuagésima novena sesión⁵, el TC acordó respaldar el intercambio de información de los miembros de la UPOV sobre prácticas en el examen DHE, con actividades para debatir acerca del efecto del medio ambiente en la expresión de caracteres y las colecciones de variedades.

15. En su sexagésima sesión⁸, el TC recordó que había acordado respaldar el intercambio de información de los miembros de la UPOV sobre prácticas en el examen DHE, con actividades para debatir acerca del efecto del medio ambiente en la expresión de caracteres y las colecciones de variedades.

⁷ Octogésima sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 25 de octubre de 2023.

⁸ Sexagésima sesión del TC, celebrada en Ginebra los días 21 y 22 de octubre de 2024. Véanse los párrafos 29 a 31 del documento TC/60/8 “Informe”.

⁹ Octogésima primera sesión del CAJ, celebrada en Ginebra el 23 de octubre de 2024. Véanse los párrafos 38 a 44 del documento CAJ/81/7 “Informe”.

16. El TC tomó nota de las intervenciones las delegaciones de la Argentina, Belarús, el Brasil, el Canadá, el Japón y la Unión Europea sobre las medidas propuestas para reforzar la cooperación en el examen y acordó brindar su apoyo a la continuación de los debates, según se expone en el documento SESSIONS/2024/3.

17. En su octogésima primera sesión⁹, el CAJ tomó nota de que se estaban examinando los debates sobre el papel de las técnicas moleculares en el examen DHE en el programa vigente del Grupo de Trabajo Técnico sobre Métodos y Técnicas de Examen (TWM), de los que se informó al TC.

Propuesta

18. El TC y el CAJ podrían tomar en consideración si procede organizar seminarios web para que los miembros y observadores del TC, el CAJ y el Consejo analizasen la manera en que el examen DHE tiene en cuenta el efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres y la razón por la que no es necesario realizar exámenes DHE en todos los miembros de la UPOV. Podrían organizarse seminarios web o actividades similares para que los miembros de la UPOV demostrasen la manera en que tratan los riesgos asociados a las colecciones incompletas de variedades notoriamente conocidas (documento TGP/4 “Constitución y mantenimiento de las colecciones de variedades”). Se invitaría a los miembros de la UPOV a comunicar a la Oficina de la Unión si estarían dispuestos a organizar estos seminarios web y a hacer presentaciones en ellos.

19. *Se invita al TC y al CAJ a tomar en consideración si procede organizar seminarios web para presentar experiencias prácticas relacionadas con:*

a) *el efecto del medio ambiente en la expresión de los caracteres; y*

b) *la integridad y pertinencia de las colecciones de variedades.*

c) “Revisar la sección 6 del documento TGP/5 para brindar información sobre los elementos que los miembros de la UPOV requieran para usar informes de los exámenes de otros miembros de la UPOV”

20. Se presenta una propuesta de revisión de la sección 6 del documento TGP/5 para brindar información sobre los elementos que los miembros de la UPOV requieran para usar informes de los exámenes de otros miembros de la UPOV en los documentos [SESSIONS/2025/2](#) “Elaboración de orientaciones y documentos propuestos para su aprobación por el Consejo” y [TGP/5 Sección 6/5 Draft 2](#) “Informe de la UPOV sobre el examen técnico y Formulario UPOV para la descripción de variedades”.

21. *Se invita al TC y al CAJ a tomar nota de que se presenta una propuesta de revisión de la sección 6 del documento TGP/5 en el documento SESSIONS/2025/2 “Elaboración de orientaciones y documentos propuestos para su aprobación por el Consejo”.*

d) “Motivos fitosanitarios que impidan o retrasen la presentación de material vegetal”

Antecedentes

22. En su octogésima primera sesión⁹, el CAJ tomó nota de que las delegaciones del Japón y de la Unión Europea solicitaron a la Oficina de la Unión que proporcionase más información sobre cuestiones fitosanitarias y sobre lo que podría hacerse para evitar retrasos en el examen de variedades.

23. La Delegación de la Unión Europea sugirió asimismo que podrían explorarse sinergias relativas al trabajo realizado por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Propuesta

24. Para reunir información sobre las cuestiones fitosanitarias que podrían evitar retrasos en el examen de variedades, sería necesario investigar el trabajo realizado por la CIPF y cómo se aplican estas cuestiones en los miembros de la UPOV. La aplicación de cuestiones fitosanitarias no es necesariamente competencia de la misma autoridad responsable de los asuntos relacionados con la protección de las obtenciones vegetales.

El TC y el CAJ podrían tomar en consideración si procede invitar a miembros y observadores a hacer presentaciones sobre experiencias prácticas de retrasos en los exámenes DHE debidos a requisitos fitosanitarios, por ejemplo, en un seminario web. Podría debatirse sobre las condiciones en las que se puede usar un informe de examen DHE de otro miembro de la UPOV en estas circunstancias para evitar retrasos en la concesión de derechos de obtentor. En este contexto, podrían examinarse posibles modificaciones del documento UPOV/INF/15 "Orientación para los miembros de la UPOV". Si los miembros estuvieran interesados en organizar un seminario web, la Oficina de la Unión exploraría el asunto, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

25. *Se invita a TC y al CAJ a considerar si hay miembros de la Unión interesados en la organización de un seminario web sobre:*

a) *experiencias prácticas en las que se hayan producido retrasos en los exámenes DHE debidos a requisitos fitosanitarios; y*

b) *las condiciones en las que se puede usar un informe de examen DHE de otro miembro de la UPOV en estas circunstancias para evitar o reducir retrasos en la concesión de derechos de obtentor.*

e) "Poner a disposición más información sobre los preparativos para los exámenes en las instalaciones de los obtentores"

Antecedentes

26. En su quincuagésima novena sesión⁵, el TC acordó respaldar la organización del seminario propuesto para sensibilizar acerca de la cooperación con los obtentores en el examen DHE, paralelamente a las sesiones de la UPOV de 2025, que podría dar lugar más adelante a la elaboración de materiales de formación basados en las experiencias y prácticas de los miembros.

27. El TC acordó que existía la oportunidad de incrementar el intercambio de información, incluida la posibilidad de organizar actividades para discutir los preparativos para las exámenes en las instalaciones de los obtentores, los criterios de independencia y la forma de evitar conflictos de intereses.

28. En su octogésima primera sesión⁹, el CAJ acordó organizar un seminario para sensibilizar acerca de la cooperación con los obtentores en el examen DHE. El seminario se celebrará el miércoles 22 de octubre de 2025 por la tarde. El seminario estará precedido por varios seminarios web preparatorios que se grabarán. Después del seminario, se adoptarán medidas de seguimiento como recopilar las presentaciones y la documentación que pueda usarse con fines de formación. Si procede, podrían prepararse orientaciones acerca de la cooperación con los obtentores en el examen DHE. Se acordó la siguiente hoja de ruta:

- Seminarios web preparatorios en 2025
- Seminario de 22 de octubre de 2025
- Recopilación de información para el módulo de formación, a más tardar en diciembre de 2025.
- Recopilación de información, prácticas y ejemplos para su presentación en las reuniones de los órganos de la UPOV de 2026

Seminarios web preparatorios y seminario

29. La Oficina de la Unión, en colaboración con los miembros de la UPOV, ha organizado tres seminarios web preparatorios y se ha preparado para el seminario.

30. Los seminarios web preparatorios y el seminario tienen la finalidad de mejorar la sensibilización y la comprensión de la forma en que algunos miembros de la UPOV realizan los exámenes DHE en colaboración con los obtentores. El Convenio de la UPOV ofrece a los miembros de la UPOV distintas opciones sobre cómo preparar los exámenes DHE de la forma más rentable según sus circunstancias. De modo que los seminarios web preparatorios y el seminario no tienen la intención de armonizar procedimientos, sino de dar a conocer esta opción contemplada en el Convenio de la UPOV.

31. Los seminarios web se organizaron para prepararse para el seminario y para brindar la oportunidad de saber más sobre cómo trabajan actualmente los distintos miembros de la UPOV con los obtentores. Seis miembros de la UPOV hicieron presentaciones durante los seminarios web.

9 de abril de 2025	Australia y Nueva Zelanda
2 de junio de 2025	Canadá y Chile
18 de junio de 2025	Kenya y el Japón

32. Las grabaciones y los resúmenes, junto con otra información relacionada de los seminarios web preparatorios y del seminario, están publicados en el sitio web de la UPOV ([Seminario sobre la cooperación con los obtentores en el examen DHE \(UPOV/SEM/GE/25\)](#)). También puede encontrarse el programa del seminario en el Anexo del presente documento. El seminario se celebrará en la sede de la UPOV (34, chemin des Colombettes, Ginebra, Suiza) en formato híbrido el miércoles 22 de octubre de 2025, de las 14.30 a las 17.30 horas (hora de Ginebra (CET)).

33. *Se invita al TC y al CAJ a tomar nota de:*

a) los seminarios web preparatorios sobre la cooperación con los obtentores en el examen DHE celebrados en 2025; y

b) las novedades relativas a la preparación del “Seminario sobre la cooperación con los obtentores en el examen DHE”, que se celebrará en formato híbrido en Ginebra el 22 de octubre de 2025.

[Sigue el Anexo]

**Seminario sobre cooperación con los obtentores
en el examen DHE**

UPOV/SEM/GE/25/1

Ginebra, 22 de octubre de 2025

Original: Inglés

Fecha: 23 de septiembre de 2025

PROGRAMA*preparado por la Oficina de la Unión*

14.30 – 14.40

Bienvenida y alocuciones de apertura*Sra. Yolanda Huerta, secretaria general adjunta de la UPOV***SESIÓN I: BREVE RESUMEN DE LA COOPERACIÓN CON LOS
OBTENTORES EN EL EXAMEN DHE EN DISTINTOS MIEMBROS DE LA
UPOV
(FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS OBTENTORES Y DE LAS
OFICINAS DE PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES)***Moderador: Sra. Beate Rücker, presidenta del Comité Técnico (TC)*

14.40 – 14.50

Moderador – resumen de los seminarios web preparatorios

14.50 – 15.30

Mesa redonda*Sr. Andrew Hallinan, examinador principal de derechos de obtentor, IP Australia**Sr. Theophilus M. Mutui, director ejecutivo del Servicio de Inspección
Fitosanitaria de Kenya (KEPHIS), Kenya**Sr. John Oates, persona cualificada, Australia***SESIÓN II: LA SOSTENIBILIDAD DE LA COOPERACIÓN CON LOS
OBTENTORES EN LOS EXÁMENES DHE (ASPECTOS RELATIVOS A
INDEPENDENCIA, SELECCIÓN DE VARIEDADES SIMILARES, EXÁMENES *IN
SITU*, PUBLICACIÓN, COSTOS)***Moderador: Sra. Minori HAGIWARA, vicepresidenta del Comité Administrativo y
Jurídico (CAJ):*

15.35 – 15.45

Moderador – resumen de los seminarios web preparatorios

15.45 – 16.25

Mesa redonda*Sr. Yoshiyuki Ohno, examinador de la División de Propiedad Intelectual, Oficina
de Exportación y Asuntos Internacionales, Ministerio de Agricultura, Silvicultura
y Pesca (MAFF), Japón**Sra. Renée Cloutier, examinadora de la Oficina de Derechos de Obtentor,
Agencia de Inspección Alimentaria del Canadá (CFIA), Canadá**Sr. Rob Graf, funcionario jubilado del Ministerio de Agricultura e Industria
Agroalimentaria del Canadá (AAFC), obtentor de trigo, solicitante con experiencia
en el Canadá*

**SESIÓN III: VENTAJAS, RETOS Y OPORTUNIDADES
(PERSPECTIVA DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES
VEGETALES Y DE LOS OBTENTORES)**

Moderador: Sra. Laura Villamayor, presidenta del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ)

16.25 – 16.35

Moderador – resumen de los seminarios web preparatorios

16.35– 17.15

Mesa redonda

Sr. Christopher Barnaby, comisionado adjunto de Derechos de Obtentor, Oficina de Derechos de Obtentor, Oficina de Propiedad Intelectual de Nueva Zelandia

Sr. Manuel Toro Ugalde, jefe de sección del Registro de Variedades Protegidas, Departamento de Semillas y Plantas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Chile

Perspectiva de los obtentores

Sr. Emerson Limberger, Grupo de Coordinación de la Propiedad Intelectual (CG IP), International Seed Federation (ISF)

Sra. Ingrid Slangen, miembro de la junta y tesorera de la Comunidad Internacional de Fitomejoradores de Plantas Hortícolas de Reproducción Asexuada (CIOPORA)

17.15 – 17.30

Alocución de clausura

Sra. Yolanda Huerta, secretaria general adjunta, UPOV

[Fin del Anexo y del documento]